



fine>

CUADROS GRUPO BANCO SABADELL

Mayo de 2018

INCLUSIÓN DE LA SITUACIÓN DE PATERNIDAD EN LA RETRIBUCIÓN VARIABLE/VALORA

CGBS reclama a la dirección de RRLL que se incluya la situación de permiso por paternidad en el Reglamento Valora/Variable por ser análoga al permiso de maternidad, situación contemplada en el Acuerdo de Conciliación que se firmó en la Audiencia Nacional el 10 de mayo de 2016.

Con fecha 23 de mayo, desde el **Sindicato Cuadros GBS** hemos solicitado a la dirección de RRLL, la inclusión expresa en el Reglamento Valora, de las ausencias por ejercer los derechos derivados de la paternidad, es decir, los permisos y suspensiones de contrato por paternidad, al igual que la maternidad, situación contemplada en el Acuerdo de Conciliación que se firmó en la Audiencia Nacional el 10 de mayo de 2016.

En dicho Acuerdo, en el Pacto segundo, el Banco se comprometía a que no se excluiría del colectivo susceptible de cobro de incentivos por objetivos, a las compañeras que estuvieran de baja por riesgo durante el embarazo, lactancia natural, bajas por ILT iniciadas 30 días antes del nacimiento, permiso de maternidad y permiso de lactancia, manteniendo el mismo Target que hubieran tenido en activo, ajustando los objetivos individuales al tiempo efectivamente trabajado.

Así mismo, desde **Cuadros GBS**, solicitamos que se revise y regularice el Valora de todos los compañeros que hayan estado afectados por esta situación desde el 01.01.2017, fecha en que entra en vigor la ampliación del permiso de paternidad de 13 días a 4 semanas.

¡COMPROMETIDOS CONTIGO!

www.cuadrosgrupobancosabadell.es

Protección de datos: le informamos que los datos personales que puedan figurar en esta comunicación han sido facilitados voluntariamente por usted o provienen de los ficheros creados por Cuadros Grupo Banco Sabadell (CGBS), con la finalidad de poder gestionar nuestros servicios y mantenerle informado de los mismos. En cualquier momento usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a Calle Horta Novella, N.23, 08201 Sabadell. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico, si usted no desea recibir más información sobre nuestros Servicios, puede darse de baja en la siguiente dirección de correo electrónico: info@cuadrosgrupobancosabadell.es